



7.- Propuesta para establecer el Premio Universidad Autónoma de Nuevo León a las Artes.

El señor Rector da lectura a la propuesta presentada por la Comisión Académica para otorgar el Premio Universidad Autónoma de Nuevo León a las Artes, escrito que se distribuyó entre todos los miembros del Consejo.

El Lic. Mario Gutiérrez Cázares, Consejero Ex-Oficio por la Escuela - Preparatoria No. 10, pregunta si esta propuesta surgió a iniciativa de la Comisión Académica, del Rector o directamente de los Directores de las Facultades y Escuelas que se mencionan en el escrito.

A la pregunta anterior el señor Rector responde, que más que una sugerencia, nace del sentimiento de la comunidad en esa área que es recogida por la Rectoría, la Comisión Académica y los Directores de algunas Facultades y Escuelas que participaron en la investigación e implementación de esta propuesta. Se elaboró este documento porque consideramos que es una necesidad de reconocer y promover la producción artística en la Universidad.

992-4-87/88. Se aprueba la propuesta para otorgar el Premio Universidad Autónoma de Nuevo León a las Artes por 137 votos a favor. Este documento se incluye como anexo al final del acta.

8.- Solicitud de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para ofrecer la Especialización en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos.

El señor Rector da lectura a la comunicación turnada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, misma que se transcribe a continuación:

"57*88. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy estimado señor Rector: Me permito informar a usted que el Comité Académico de Maestrías y Especializaciones del Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, acordó la aprobación del proyecto de Especialización en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos presentado por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de nuestra Universidad. Ruego a usted tenga a bien turnar los documentos adjuntos al H. Consejo



Universitario para su aprobación definitiva. Sin otro particular por el momento, quedo de usted. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 6 de Junio de 1988. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado."

En relación a lo anterior, la Comisión Académica presentó el siguiente dictamen:

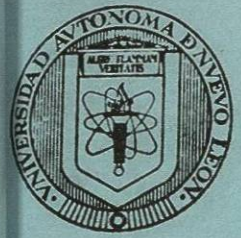
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este organismo se permite informar en relación a la solicitud de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para ofrecer la ESPECIALIZACION EN MEDICINA Y CIRUGIA EN PERROS Y GATOS, proyecto que en principio se analizó en la Dirección General de Estudios de Postgrado. Conocida la documentación por la Comisión, y contando con la aprobación de la Dirección General de Estudios de Postgrado, se emite el siguiente: DICTAMEN.- Que se apruebe el programa de estudios de la **ESPECIALIZACION EN MEDICINA Y CIRUGIA EN PERROS Y GATOS**, mismo que se ofrecerá en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 8 de 1988. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES S. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR G. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA."

993-4-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 121 votos a favor. El programa de estudios aprobado de la Especialización en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos, se incluye como anexo al final del acta.

9.- Solicitud para modificar el programa de estudio de la Especialización en Avicultura que se imparte en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El señor Rector dió lectura a la comunicación que la Dirección General de Estudios de Postgrado envió en los siguientes términos:

"59*88. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy estimado señor Rector: Me permito informar a usted que el Comité Académico de Maestrías y Especializaciones del Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, acordó que se aprobara el proyecto de modificación a la Especialización en Avicultura presentado por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Ruego a usted turnar los documentos adjuntos al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva. Aprovecho la presente para reiterarle mi más distinguida consideración. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 6 de Junio de 1988. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director Gene



ral de Estudios de Postgrado."

En relación a lo anterior, la Comisión Académica presentó el dictamen que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este organismo colegiado, se permite presentar a su consideración, las modificaciones al programa de estudio de la ESPECIALIZACION EN AVICULTURA solicitadas por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado. Conocida la documentación por esta Comisión y contando con la aprobación de la Dirección General de Estudios de Postgrado, se emite el siguiente: DICTAMEN.- Que se aprueben las modificaciones al programa de estudios de la ESPECIALIZACION EN AVICULTURA que se ofrece en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 8 de 1988. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR G. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. - LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA."

994-4-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 126 votos a favor. Las modificaciones aprobadas al plan de estudio de la Especialización en Avicultura, se incluyen como anexo al final del acta.

10.- Solicitud para modificar el programa de estudio de la Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Química que se imparte en la Facultad de Ciencias Químicas.

El señor Rector dió lectura a la comunicación presentada por la Dirección General de Estudios de Postgrado:

"63*88. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Estimado Ingeniero Vela: Adjunto le envío la documentación sobre las modificaciones al programa de Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Química, presentado por la Facultad de Ciencias Químicas. Dado que las modificaciones al programa son mínimas en cuanto al cambio de orden de materias y -- adición de algunas otras, el Comité Académico de Maestrías y Especializaciones del Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, sugiere que se tramiten y se registren dichas -- modificaciones al programa presentado. Ruego a usted tenga a bien -- hacer los trámites necesarios para la legalización de estas modificaciones. Sin otro particular por el momento, quedo de estas modificaciones. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 6 de Junio de -- 1988. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado."



En base a lo anterior, la Comisión Académica presentó el dictamen que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este organismo colegiado se permite presentar a su consideración, las modificaciones al programa de estudio de la MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INGENIERIA QUIMICA solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado. - Conocida la documentación por esta Comisión y contando con la aprobación de la Dirección General de Estudios de Postgrado, se emite el siguiente: DICTAMEN.- Que se aprueben las modificaciones al programa de estudios de la MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INGENIERIA QUIMICA que se ofrece en la Facultad de Ciencias Químicas. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 8 de 1988. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR G. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA."

995-4-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 120 votos a favor. Las modificaciones aprobadas al programa de estudio de la Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Química, se incluyen como anexo al final del acta.

11.- Propuesta para agregar en el 3o. y 4o. semestres del Plan de Estudios de Preparatoria, dentro de las materias no académicas, los cursos de: Introducción a la Computación I e Introducción a la Computación II.

El señor Rector dió lectura a la propuesta que se incluyó al proyecto para introducir los Cursos de Computación en el tercero y cuarto semestres del plan de estudios de Preparatoria, así como al dictamen presentado por la Comisión Académica a este respecto.

La propuesta se incluye como anexo al final del acta y el dictamen se transcribe a continuación:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- A solicitud de la Rectoría, - la Comisión Académica de este H. Consejo Universitario se abocó a la tarea de elaborar un PROYECTO PARA INTRODUCIR CURSOS DE COMPUTACION EN EL TERCER Y CUARTO SEMESTRES del Plan de Estudios de Preparatoria. Para lo anterior se realizaron intensas reuniones de trabajo, con el fin de determinar, tanto el contenido de los programas de estos cursos, como la parte operativa de los mismos. Estos nuevos cursos en-



trarían en vigor a partir del semestre que inicia en Agosto de 1988. Es pertinente señalar que previa a esta modificación, se implementó un **PROGRAMA DE CAPACITACION PARA MAESTROS DE PREPARATORIA EN EL AREA DE COMPUTACION**, en el cual han participado hasta la fecha 16 grupos de 20 maestros, y el cual continuará hasta que un porcentaje considerable de ellos se haya involucrado en este programa. La idea de introducir estos cursos es brindar al estudiante una gama mayor de alternativas, a fin de estar mejor preparados para enfrentarse al futuro. Después de todo lo anterior, la Comisión Académica emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Que se apruebe agregar en el Plan de Estudios de Preparatoria, dentro de las materias **NO ACADEMICAS** los cursos de: **Introducción a la Computación I** e **Introducción a la Computación II**, en el tercero y cuarto semestres, a partir del que inicia en Agosto de 1988. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 15 de 1988. **POR LA COMISION ACADEMICA.-** ING. RICARDO Q. FLORES S. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. QBP. LUIS J. GALAN WONG. ARQ. ARMANDO V. FLORES S. -- ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA".

El Ing. Armando González González, Consejero Ex-Oficio de la Escuela Preparatoria No. 9, felicita a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario y al señor Rector, por haber tomado la iniciativa de introducir los Cursos en el área de Computación en las Escuelas Preparatorias.

El joven Miguel Angel Narváez Flores, Consejero Alumno de la Facultad de Economía, toma la palabra para hacer algunas observaciones sobre este punto: "En lo referente al Curso de Introducción a la Computación I, considero que su contenido está bien porque permitirá el manejo de la computación y el lenguaje básico que servirá a los alumnos para adquirir la lógica que requieren las computadoras, y para poder aprender con mayor facilidad cualquier programa específico o paquete. Por otra parte, considero que actualmente no se requiere saber programar tan específicamente como se indica en el Curso de Introducción a la Computación II, en donde van a enseñar gráficas, sonidos, etc., lo que rara vez se utilizará en la vida cotidiana."

El Ing. Lorenzo Vela Peña, Secretario General de la Universidad, expresa que el Plan de Estudios de Preparatoria está integrado de tal manera que el alumno pueda modificar su estructura de pensamiento; y